Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 9.° — Mahon, martes, 9 de Abril de 1889. — N.° 2.330

Correo de hoy

Madrid 5.

Señor Director de *El Mercantil Valenciano*.

Los números tienen una lógica inflexible.

¿Quieren ustedes saber lo que gastamos?

Pues oigan:

El presupuesto actual excede al que en 1871 presentó el gobierno á las Cortes en más de *doscientos cuarenta y nueve millones de pesetas*, y hoy está peor España que hace dieciocho años.

Y se comprende; porque solamente la casa real cuesta cada dia 25.616 pesetas, ó sean 102.464 reales. Y eso que no incluimos en esta suma lo que se paga al cuerpo de alabarderos, ni á la escolta real que presta su servicio únicamente en Palacio.

La Deuda pública cuesta al dia 764.656 pesetas, más de tres millones de reales.

Las cargas de justicia 5.099 pesetas, más de veinte mil reales.

Las clases pasivas 138.613 pesetas, 554.452 reales.

Los Cuerpos Colegisladores 4.792 pesetas, 19.168 reales.

El ministerio de Estado, 14.522 pesetas, 58.088 reales.

El de Gracia y Justicia, 161.898 pesetas, 647.592 reales, en esta forma: 46.901 pesetas ó 187.604 reales diarios en administracion de justicia y en personal del ministerio, y 114.997 ó 459.983 reales, tambien diarios, en el clero.

El de la Guerra 423.902 pesetas diarias ó reales 1.695.608.

El de Marina 73.106 pesetas, 292.424 reales.

El de la Gobernacion 85.533 pesetas, 342.532 reales.

El de Fomento 276.287 pesetas, más de un millon y 100.000 reales.

El de Hacienda, los gastos de contribuciones y rentas y Fernando Póo, 305 mil 55 pesetas, más de un millon y 220 mil reales.

Y por todo ello paga España al dia 2.283.704 pesetas, más de nueve millones de reales.

Hasta aquí la tarea ha sido facil, pero si ahora quisiéramos determinar el efecto útil de ese derroche de millonadas, nos encontraríamos con agua al cuello para consignarlo; porque si buscamos el ejército, el ejército no aparece por ninguna parte, á no ser que se quiera llamar ejército á eso que hace guardias y grandes paradas. En el Parlamento se ha dicho sin contradiccion que si hoy quisiéramos poner en pié de guerra un ejército no podríamos reunir veinticinco mil hombres con todo el material necesario. En cambio tenemos generales para mandar un millon de soldados.

De Marina no hablemos. Recientemente ha estado la reina en San Sebastian y no hemos podido poner á su disposicion un barco de mediano porte.

Que no tenemos agricultura, ni industria, ni comercio, á pesar del ministerio de Fomento; que es deficiente nuestra administracion de justicia y poco ilustrado el clero, á pesar del presupuesto verdaderamente crecido del ministerio que regenta el Sr. Canalejas, es tambien evidente; que no hay gobierno, ni seguridad personal, nadie lo pondrá en duda; y que con el ministerio de Hacienda la hacienda se pierde, es una verdad innegable.

Ya ve, por lo tanto, el curioso lector, que si gastamos nueve millones diarios, los gastamos mal, casi casi como si los echáramos á la calle.

***

Martinez Campos no aparece por el Senado desde que se ha puesto á discusion el dictámen sobre reformas militares, diciéndose que no quiere discutirlo ni votarlo.

He ahí un carácter: príncipe de la milicia él, ex-ministro él, pacificador él, héroe él, y sin embargo no se atreve ni á defender la reforma, porque le parece mala, ni á combatirla por miedo.

El español es tan valiente por las manos como por los pies, y el Sr. Martinez Campos es de los que huyen.

Se van los dioses y..... los héroes.

Decididamente no quieren los conservadores que se limite el tiempo para preguntas é interpelaciones en el Congreso.

Ahí duele, como diria el ministro de Ultramar: esas escaramuzas que diariamente se promueven en el Parlamento y que muchas veces ocupan toda la sesion, desprestigian al gobierno y al Congreso, que es lo que los conservadores desean.

Ellos saben que combatiendo el sufragio se impopularizan y hacen imposibles para el gobierno y que la discusion económica no puede darles tampoco gloria, porque se esgrimirá contra ellos un argumento que no tiene réplica: han mandado muchos años y, ¿qué han hecho? Nada, sino sembrar los vientos que han producido la tempestad de ahora.

En cambio se anuncia un debate de oportunidad para mañana.

Los conservadores se lamentan de que los pobrecitos procesados por el crímen de la calle de Fuencarral sean silbados por el pueblo; dicen que esto es una anarquia: que un dia se apedrea á Cánovas y otro á Higinia Balaguer, y que esto revela que aquí no hay órden, ni gobierno, ni nada, y que hacen falta ellos en el gobierno para dar unas cuantas cargas de caballeria contra los silbantes de los pobrecitos presuntos autores del asesinato de D.ª Luciana Borcino.

Estos conservadores desde las silbas á Cánovas han tomado horror á los silbidos y están deseando contestarlos á tiro limpio. Por fortuna, si vuelven al poder, todos sabremos á qué atenernos y no silbaremos; haremos otra cosa más eficaz.

***

El infante D. Antonio ha sido ascendido ó va á ser ascendido á teniente coronel.

Los conservadores, por toda defensa de este ascenso, dicen que es costumbre en el extranjero que los príncipes de la sangre hagan rápidas carreras, y que despues de todo no es extraño que la monarquia haga teniente coronel al comandante Orleans, cuando la república queria hacer general al alférez Sifler 725.

Bien, no nos desagrada la comparacion; porque despues de todo, el comandante D. Antonio de Orleans es hijo del duque de Montpensier, uno de los conspiradores de 1867 contra el trono legítimo de su cuñada doña Isabel.

***

Ocurre una cosa muy grave en las Salesas.

Higinia acaba de declarar que Dolores Avila y ella asesinaron y robaron á doña Luciana.

Se ha suspendido la vista.

¡Ah! sin la accion popular ese proceso estaria ya fallado, condenando por simple homicidio á Higinia Balaguer.

Esperemos: desde la declaracion de Gregoria Pareja tengo grandes confianzas en que el crímen se ha de descubrir en todos sus detalles y que han de aparecer los cuatro ó cinco asesinos y ladrones.

Porque no creo tampoco que sean autoras únicas del delito Higinia y Dolores.

Telegrafiaré.—*X*.

Telegramas de la Agencia «Fabra»

(Recibidos por el correo)

París 6.

Las compañías francesas de ferrocarriles, se muestran dispuestas á acceder á los deseos del Gobierno, respecto á la rebaja de tarifas á favor de los obreros que vengan á visitar la Exposicion, así como á los expositores.

París 6.

El proyecto relativo á la construccion de una gran plaza de Toros para 30.000 espectadores en las inmediaciones de París, se considera ya como cosa definitivamente resuelta; y en breve comenzarán las obras.

París 6.

Carece de fundamento el rumor de que el Gobierno francés, haya pedido al belga la expulsion del general Boulanger. Sin embargo, si éste es condenado por el Senado, constituido en alto Tribunal de Justicia, y su permanencia en Bélgica da lugar á alguna agitacion, se considera seguro que recibirá la órden de abandonar el territorio de aquel reino.

La extrema izquierda y la izquierda radical, esperan solo que terminen la causa contra Boulanger, para emprender una enérgica campaña contra el Gobierno hasta conseguir su derrota.

Se quiere evitar á todo trance que el Ministerio Tirard haga las próximas elecciones generales.

París 6.

Se advierte mejor tendencia en nuestro mercado de trigo por haber acusado una ligera alza dicho artículo en Lóndres.

La exportacion del Mar Negro no ha sido importante según las últimas noticias. Solo han pasado las Dardanelos once buques con cargamento de aquel grano, y ninguno va destinado á España.

Bruselas 6.

El General Boulanger está recibiendo numerosas visitas de partidarios suyos que vienen de Francia con el exclusivo objeto de conferenciar con él.

La colonia francesa de Bruselas está dividida sobre la cuestion Boulanger, pero la mayoria parece más bien desfavorable al general.

Este procura todo lo posible, evitar mostrarse en público, y pasa el tiempo ocupado en conferenciar con los amigos y en despachar su enorme correspondencia, pues, recibe constantemente numerosas protestas de adhesion, de todos los puntos de Francia.

Ultimos telegramas
DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Madrid 6, 4 t.

París.—Boulanger continúa en Bruselas.

Los adversarios del gabinete Tirard hacen desesperados esfuerzos para evitar que sea éste quien haga las elecciones generales.

Brevemente comenzará á construirse la plaza de Toros, en la cual se darán espectáculos taurinos durante la Exposicion universal.

En la plaza tendrán cabida 30.000 espectadores.

Madrid 6, 5 t.

París.—El tribunal ha considerado á la Liga de los patriotas como una sociedad no autorizada, condenando á los sócios procesados al pago de cien francos de multa cada uno.

Los boulangeristas, al conocer el fallo, han prorrumpido en vivas á la Liga, á Boulanger y á Deroulede.

El nuevo ministerio peruano se ha constituido en la forma siguiente:

Presidencia, Solar.
Guerra, Ferreyros.
Justicia, Seoane.
Hacienda, Delgado.
Negocios extranjeros, Frigoyen.

Madrid 6, 7 t.

París.—El Consejo de ministros ha aprobado el decreto constituyendo el Senado en alto tribunal de justicia, cuyo documento se leerá en la sesion del lunes.

Inmediatamente se decretará la comparecencia ante dicho tribunal de Boulanger y la mayoria de los demás inculpados.

La Cámara ha aprobado esta tarde los créditos pedidos por el gobierno para gastos de representacion con motivo de la Exposicion á favor del presidente de la república, de los ministros y algunos altos funcionarios.

Madrid 6, 8-15 n.

La Gaceta de Berlin dice que el capitan Wissman no arboló en Zanzibar la bandera alemana, sino que únicamente reemplazó la de la sociedad colonizadora con la bandera, de comercio que ordinariamente flota sobre los consulados extranjeros.

Madrid 6, 10 n.

Continúa excitando las pasiones del público el proceso del crímen de la calle de Fuencarral.

La última declaracion de la Higinia, lejos de calmarlas, las ha violentado, porque nadie cree que ha dicho la verdad, aunque todos consideren que la verdad está contenida entre lo dicho por la Gregoria Pareja y la Higinia Balaguer.

En los cafés, teatros, tertulias y calles no se habla de otra cosa, habiendo tenido necesidad de intervenir la autoridad para que algunas cuestiones sobre este asunto no hayan terminado á golpes.

Esta madrugada, despues de interrogada Higinia, salió á la calle con las debidas precauciones, acompañándola el gobernador, el juez y el fiscal á la calle de Eguilaz, en donde señaló la procesada la casa número 4, que dijo ser la que alquiló con la Dolores Avila el dia 1.º de Julio

Hizo abrir el juzgado la casa, é interrogando á los porteros, dijeron éstos que efectivamente dos mujeres alquilaron y pagaron el dia 1.º de Julio un cuarto; que una de ellas era la que estaba delante, refiriéndose á la Higinia, y otra cuyas señas coinciden con las de Dolores Avila.

La Higinia ha reconocido el cuarto y señalado el sitio donde dejó Dolores los objetos robados.

El portero añadió que dos ó tres dias despues fué á la casa la compañera de

Higinia, se llevó lo que habia dejado y no lo ha visto más.

Esta tarde el juzgado ha visitado la casa de cambio de la calle de Preciados citada por la Higinia.

El dueño del establecimiento ha declarado que no recuerda si cambió algun billete el dia 1.º de Julio, porque esto es muy frecuente.

Preguntado si los domingos por la tarde está abierta la casa, dice que durante el verano ocurre esto muchas veces porque la casa es pequeña y mal ventilada.

El juzgado se ha dirigido despues al restaurant titulado «Sótano H», en donde dice la Higinia que comieron, y no pudo averiguar nada.

Luego ha estado en la taberna en donde la Dolores hizo algunas compras, sin que el juzgado lograra obtener noticia alguna; pero reconocido el establecimiento coincide con la descripcion que de él hace la Higinia.

Al anochecer de hoy se ha recibido nueva indagatoria á la Dolores, la que se encierra en absoluta negativa.

—=—

Madrid 6, 11 n.

El Sr. Silvela acusa al gobierno por el escándalo moral de haber alterado las horas de ida y vuelta de los procesados desde la cárcel á las Salesas.

Acusa al gobierno de debilidad por haber tolerado los silbidos de las turbas; dice que estamos en plena anarquía, que los tribunales están cohibidos y presagia grandes catástrofes.

El discurso del Sr. Silvela resulta apasionado é incisivo, pero elocuente.

Le contesta el Sr. Ruiz Capdepon reduciendo la cuestion á sus verdaderos límites, puesto que sólo se trata de la curiosidad del público y de una pedrada que de rebote alcanzó á un guardia civil sin causarle daño.

Defiende la conducta del gobernador que la califica de prudente, ante una masa de gentes que en su mayoría son mujeres y niños.

Niega que los tribunales funcionen cohibidos y añade que cualquiera creerá al oir al Sr. Silvela que aquí se vive de milagro.

El gobernador de la provincia, señor Aguilera, se defiende y es aplaudido al decir que el deber de las autoridades es evitar los conflictos; niega haber dicho que no respondia de la seguridad de los presos é insiste en que en casos semejantes lo prudente es evitar la necesidad de tener que hacer uso de la fuerza.

Habiendo hablado el Sr. Capdepon con oportunidad de la conducta que siguieron las autoridades conservadoras ante las tumultuarias manifestaciones del 4 de Setiembre con motivo de las Carolinas, dice el Sr. Silvela que lo que entonces hicieron los conservadores es un timbre de gloria para su partido.

Habla el Sr. Cánovas del Castillo con mucha vehemencia, recordando las silbas de que fué objeto en Zaragoza, Sevilla y Madrid, censurando duramente la indiferencia de las autoridades.

Sostiene que los procesados merecen el respeto del público y la proteccion de los gobiernos.

Ocupándose de las manifestaciones del 4 de Setiembre con motivo de las Carolinas, dice con su peculiar soberbia que desde Cárlos III nadie ha hecho lo que ha hecho él.

El Sr. Ruiz Capdepon manifiesta que no se repetirán las silbas á los conservadores.

Entrándose en la orden del día combate el Código civil el Sr. Azcárate, pronunciando un notabilísimo discurso, poco escuchado por el cansancio de la Cámara y porque los diputados son más aficionados á las grescas parlamentarias que á la discusion de leyes.

Le contestará el Sr. Gamazo.

El Congreso se reune después en sesion secreta.

Para el lunes se anuncia un debate en el Congreso sobre el juicio oral del crimen de la calle de Fuencarral.

—=—

Madrid 6, 11·30 n.

El Sr. Castelar ha llegado á Caspe (Alicante), asegurándose que se ha ido disgustado por la marcha que sigue el gobierno.

Han conferenciado los señores Sagasta y Martos para ver de qué modo puede conseguirse que tengan mejor empleo las horas de sesion en el Congreso.

La comision de la ley electoral en las Antillas ha emitido dictamen concediendo voto á los que paguen en Cuba ocho pesos de contribucion territorial ó doce de subsidio industrial; en Puerto-Rico á los que paguen doce pesos por industrial ó territorial y en ambas Antillas á los voluntarios en activo servicio.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se autorizó á D. Antonio Pons Gomila para reconstruir la casa número 140 de la calle del Arraval con sujecion al plano de alineacion de ésta.

Se acordó pase á informe de la comision respectiva una instancia de D. Francisco Simarro en la que solicita adicionar un patio á la casa de propiedad del Municipio situada en la plaza del Cármen de esta ciudad con sujecion á las condiciones que tiene estipuladas.

Se autorizó á D. Andrés Larrieta Leon para cambiar ventanas en el molino de su propiedad número 22 de la plaza de la Esplanada con sujecion á las reglas de policía urbana establecidas.

Se acordó pase á informe de la comision de Beneficencia una instancia de D. Joaquin Salord Triay solicitando la prohijacion de una expósita.

Se acordó esponer al público por término de 20 dias el plano de urbanizacion del caserío de Llumesanas.

Se acordó conceder un mes de licencia para ausentarse de esta ciudad al concejal D. Antonio Pons Olives.

Se acordó prorogar por un año el arriendo de la casa-escuela de párvulos.

Se aprobó la cuenta de higiene del mes de Marzo último acordando ingrese el producto líquido en la caja municipal.

Se acordaron las propuestas para la renovacion de la Junta municipal de Sanidad.

Se acordó construir acera en la calle del Comercio.

Se acordó que la comision de policía urbana consultando los vecinos de la calle de Isabel II proponga los medios de construir aceras y arreglar el empedrado de la misma.

Y se levantó la sesion.

«El Bien Público» de ayer aprovechando la ocasion de haber sido embaldosado el ex-cláustro del convento de San Francisco, la emprende contra el Ayuntamiento por el abandono en que tiene las calles de esta ciudad.

Si «El Bien Público» escribiera para ser leido fuera de esta poblacion, comprenderíamos perfectamente que en su ódio al Ayuntamiento actual, estampara las frases que estampa. Pero que á la faz de una poblacion que en poco tiempo ha visto renovar por entero el empedrado de dos calles las más céntricas, y la más concurrida, una de ellas, de la ciudad, amen de las importantes reparaciones que en muchas otras calles se han hecho; que ha aplaudido y aplaude el gran impulso que se ha dado á la construccion de aceras cuya red enlazará pronto las principales calles de esta ciudad, se atreva á lanzar censuras contra nuestra Corporacion Municipal, esto no se le ocurre más que á un periódico obcecado por la pasion política, que en su afan de desprestigiar á sus adversarios no repara en medio alguno, aunque con ello no consiga más que caer en el ridículo más espantoso.

Pero no es esto sólo; tan ciego anda «El Bien Público» cuando de nuestro dignísimo Ayuntamiento se trata, que ni siquiera cae en la cuenta que los fondos de Beneficencia no tienen nada, absolutamente nada que ver con los fondos objeto del Presupuesto Municipal; y por consiguiente ni los empedrados pueden mejorarse con aquéllos, ni «El Bien Público», esta vez como otras tantas, ha sabido lo que se decia.

Y para que más completa sea la plancha cometida por el espresado diario, debemos manifestarle que las obras de embaldosado del ex cláustro del convento de San Francisco han sido costeadas por la Superiora de la Casa de Misericordia, que de su particular peculio satisfizo su importe, con la precisa condicion de que la cantidad donada no podia distraerse por ningun otro objeto.

Y vea «El Bien Público» como para el Ayuntamiento que nos administra lo primero es siempre lo primero, aunque lo primero no sea arreglar el empedrado de las calles de esta ciudad con los fondos de la Beneficencia.

Porque estas trasferencias y otras que quizá conozcan al dedillo los amigos de «El Bien Público», no las admiten los Ayuntamientos elegidos por el pueblo; se quedan para otros.

Los interinos, por ejemplo.

—

A pesar de que todo el mundo vé como diariamente disminuyen los escombros de la plaza de la Esplanada, pues contínuamente se van quitando de aquel sitio, *El Bien Público* se empeña en ver lo contrario y en dirigir cargos al señor Alcalde.

Qué le hemos de hacer; cuando uno se empeña en ver negro lo que es absolutamente blanco no hay como dejarlo en sus trece y pedir á Dios que le devuelva su sano juicio si es que alguna vez lo ha tenido.

Que es lo que estamos haciendo nosotros.

—

Mal han informado á «El Bien Público» al decirle que el Sr. Teniente de Alcalde encargado de las plazas y mercados se proponia cubrir por medio de cortinas los arcos del ex-cláustro del Cármen.

El Sr. Teniente de Alcalde, ó mejor dicho la comision correspondiente, estudia los medios de mejorar las condiciones del ex-cláustro del Cármen con el fin de que las honradas verduleras puedan encontrar en el mismo todas las comodidades apetecibles.

En cuanto á nuestros ediles, debe saber *El Bien Público* que celebran sus sesiones donde las celebraban los interinos, sin que hayan pensado jamás en obras de dudosa conveniencia ni de puro lujo, ni siquiera en restaurar y amueblar la alcaldía para que puedan darse tono nuestros Alcaldes, cómo lo hizo cierto presidente de una Corporacion interina, que dejó, por añadidura, cuentas que tuvieron que ser satisfechas mucho tiempo despues.

Y dispense *El Bien Público* el modo de señalar.

—

A causa de la gruesa mar y mucho viento, el vapor correo *Nuevo Mahonés* ha retardado algun tanto su llegada fondeando á las siete y média de la mañana; la travesía ha sido penosa. A su bordo, como nos comunicó ayer nuestro corresponsal, han venido trescientos quintos destinados al regimiento de Mindanao y los mozos de esta isla que han sido destinados á armas especiales.

—

En el correo de hoy ha llegado á esta ciudad el Sr. Teniente de carabineros destinado á la seccion de Ciudadela.

—

En la Alcaldía de esta ciudad se han recibido por el correo de hoy las cartas de pago definitivas de los mozos redimidos á metálico del reemplazo de 1888 Gabriel Coll Cardona, Bartolomé Taltavull Taltavull, Vicente Andreu Gomila, Joaquin Mercadal Sintes, José Pons Humbert, Antonio Tudurí Coll y Rafael Olives Sintes del cupo de esta ciudad y Miguel Orfila Mercadal del de Alayor. Los interesados pueden pasar á recogerlas.

—

Se ha concedido el percibo de haberes pasivos por la Caja de la Administracion Subalterna de esta ciudad, á don Emilio Fardo Mas huérfano de un capitan del ejército de Cuba. Dicha pension se cobraba de la Depositaría Pagaduría de Guadalajara.

—

La Administracion Subalterna ha recibido de la Principal timbres de comunicaciones y móviles, papel timbrado, de pagos al Estado, letras de cambio y pagarés de comercio, con destino al consumo de esta isla.

—

La Delegacion de Hacienda ha girado contra la Subalterna de este partido la cantidad de 30.175 pesetas, en la forma siguiente:

Batallon Artillería	122'50
Material de Ingenieros	30.000'00
Parque de Artillería	17'50
Alquileres edificios militares	17'50
Trasportes militares	17'50

—

Por Real órden de 1.º del actual se concede la placa de la Real y militar órden de San Hermenegildo, al Teniente Coronel de Artillería D. Gabriel Albertí y Seguí, y al Comandante de Infantería D. Benito Pradas Ramirez.

Por Real Decreto de 3 del actual se concede la gran cruz del Mérito Militar al Intendente D. Antonio Porta y Solans.

—

Para sufrir cinco dias de arresto menor, por lesiones, ha ingresado hoy en la cárcel de este partido un vecino de esta ciudad.

—

El Sr. Gobernador Civil de esta provincia en circular inserta en el «Boletin Oficial», encarga á los señores Alcaldes la remision de propuestas para la renovacion de las Juntas municipales de Sanidad.

—

Empezando desde mañana, todos los miércoles á las 12 de la misma se subastarán los perros cogidos sin bozal, cuyo dueño no se haya presentado á reclamarlos.

—

Hoy ha vuelto á soplar con furia el viento O., viéndose á las aguas de nuestro tranquilo puerto saltar por encima del muelle; las pequeñas embarcaciones fondeadas en el puerto han tomado precauciones para no ser arrojadas contra las orillas.

—

Se ha recibido órden en la Administracion Subalterna de Hacienda de este Partido para que durante el presente mes pasen la revista anual ante el Interventor de la misma, los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por la mencionada dependencia. Podemos adelantar á nuestros lectores que el plazo para que puedan pasar dicha revista será desde el 9 al 30 inclusive del corriente.

—

Esta mañana se han administrado los últimos Sacramentos al conocido escribano de este Juzgado D. Juan Pons Mercadal, á consecuencia de una recaida en la enfermedad que desde hace tiempo le aqueja.

A última hora hemos recibido el anuncio de su fallecimiento que publicamos.

Damos el pésame á su desconsolada familia.

—

Ha sido nombrado Ayudante de Campo del Excmo. Sr. General Gobernador de esta Isla, D. Joaquin Rodriguez de Ribera, el Teniente del Regimiento Infantería de Asia D. José Bonet y García.

Por R. O. de 3 del actual se suprimen los cordones de oro para los dias de gala en la guerrera del Arma de Infantería, usándose en lo sucesivo para diario y gala la guerrera actual con cordones de pelo de cabra.

Con el próximo correo deben salir para Cartagena al objeto de incorporarse á los tercios del cuerpo de Infantería de Marina á que pertenecen los mozos de esta ciudad que se hallaban disfrutando licencia semestral Jaime Vidal Sintes, Juan García Anglada, Emilio Juan Flogencio, Antonio Marqués Tudurí, José Caimaris Joaneda, Bartolomé Marí Juan, José Truyol Pons, Pedro Triay Goñalons y Juan Palliser Camps.

—

El vapor correo «Nuevo Mahonés» ha sido portador de los siguientes efectos. 41 cascos vino, 2 cascos aguardiente, 400 sacos salvado, 30 sacos habones, 50 cajas petróleo, 50 cajas jabon, 8 fardos tejidos, 10 sacos corteza, 200 sacos yeso, obra de barro á granel, 14 bultos sillleria y 7 cascos aceite.

—

Además de los quintos de que damos cuenta en otro suelto, han llegado en el vapor correo «Nuevo Mahonés», 10 marineros destinados al guarda costas y seccion torpedista de este puerto.

—

Por referirse á nuestros vapores-correos, copiamos á continuacion algunos párrafos de una correspondencia que el corresponsal de *El Isleño* en Barcelona, dirije á dicho colega, y que publica en su número del viernes 5 del actual. Dice así:

«El vapor-correo de Mahon que debia salir de aquí el miércoles suspendió su salida hasta la madrugada del jueves en que se hizo á la mar, pero á las pocas horas tuvo que arribar y entrar otra vez en el puerto: por la tarde del mismo dia probó salir por segunda vez y tampoco le fué posible continuar el viaje á las cuatro millas de la boca del puerto. Por fin el viérnes de madrugada se hizo á la mar y cruzó el canal sufriendo mucho, pues el temporal era aún bastante recio.

Los vapores mahoneses si no les es posible la salida á la hora de itinerario á causa del mal estado del mar, aprovechan la primera ocasion propicia, ganando tiempo y favoreciendo con ello al comercio y al pasaje; pero con los vapores mallorquines sucede, como Vds. saben perfectamente, que no saliendo el dia marcado en el itinerario, van retrasando siempre su salida veinte y cuatro horas, y así resulta muchísimas veces que llegan con dos, tres y hasta cuatro días de retraso.

El temporal de estos días ha sido muy recio, es verdad, y no se ha de pedir que los buques se arriesguen impunemente; pero como ya de antiguo tienen fama de *valientes* los vapores mahoneses, aquí y en esa, y además se ha visto repetidísimas veces que el correo de Menorca cruzaba el canal mientras que los correos de Palma estaban amarrados al muelle por temor al mal tiempo, no es de extrañar que abunden las quejas contra las compañías mallorquinas, sin razon, podrá ser, algunas veces, pero con sobra de ella en la mayoría.

Muchísimas son las personas que me han pedido hiciera público, en *El Isleño*, estas sus quejas y así lo hago. Digo esto, porque no pueda suponerse si me dá á mí por molestar á las Empresas de vapores de esa.»

Sobrada razon tiene el corresponsal. ¿Porqué motivo los vapores-correos no saliendo el dia de itinerario por causa del mal tiempo, demoran su salida 24 horas saliendo el siguiente á la hora de costumbre, causando retrasos á la correspondencia y perjuicios al público y comercio?

Nosotros, como el corresponsal de *El Isleño*, tenemos entendido que cuando un vapor-correo no puede emprender su viaje por temporal, está en el deber de aprovechar la primera ocasion de buen tiempo sin aguardar más razones.

Nuestros vapores-correos así lo hacen, y los vemos salir muchas veces al amanecer con el laudable y buen deseo de enlazar con los otros, en particular con los de Palma, lo cual se consigue en muchas ocasiones, embarcando en la capital de la Provincia la correspondencia, (pasaje si lo hay) y géneros para el continente, sin esponerse á quedar demorado todo en Palma una semana.

El *Puerto Mahon* que últimamente salió de Barcelona el viernes por la madrugada, no hubiera entrado en itinerario el domingo si en vez de salir al amanecer, lo hubiese efectuado por la tarde, puesto que no tenia tiempo hábil para sus operaciones.

No hay que dudar que tanto nuestra empresa como sus capitanes se afanan y desvelan por servir bien al público y para que ni éste ni el comercio sufran retrasos ni perjuicios.

—

Hemos tenido el gusto de ver un ejemplar del plano de Mahon, que ha mandado tirar en Leipzig el Archiduque de Austria D. Luis Salvador de Toscana, para su obra monumental y espléndida sobre las Baleares. Dicho mapa, perfectamente tirado á varias tintas, es una copia del que levantó el aventajado ingeniero D. Francisco Prieto y Caules. Hay en él gran precision y muchos detalles; figurando las más recientes modificaciones, tales como la prolongacion de la calle de San José y el principio de la nueva carretera de Mahon á Ciudadela.

—

El vapor «Nuevo Mahonés», llegado hoy de Palma, ha sido portador de 63 cajones de tabaco, conteniendo:

6.000 cigarros marca grande.
12.000 id. id. chica.
28.000 id. comunes entrefuertes.
66.000 id. id. fuertes.
40.000 cigarrillos cortos abiertos.
60.000 id. id. cerrados.
100.000 id. modernos superiores.
125.000 id. finos suaves.
125.000 id. comunes id.
25 kilogramos tabaco picado fino suave.
50 kilogramos tabaco picado fino entrefuerte.
50 kilogramos tabaco picado entrefino habano y filipino.
175 kilogramos tabaco picado comun virjinia y filipino.
100 kilogramos tabaco picado comun virjinia.

—

Leemos en «El Isleño» de ayer:

El ciclon ocurrido el 26 de Marzo último ha dejado tristísimos recuerdos.

A las desgracias ocasionadas aquí hay que añadir lo que comunicamos en nuestra seccion de noticias, de la pérdida de un laud de esta matrícula en aguas de Rosas; y como si esto no bastara, se añade ahora que nada se ha sabido de un falucho de esta matrícula que hacía el tráfico de aquí á Argel, titulado *San Juan* tripulado por su patron Juan Gelabert y tres marineros y del que se ha perdido la esperanza de que aparezca después de diez dias que salió sin que se sepa su llegada á punto alguno á pesar de las pesquisas practicadas.

Quiera Dios que á las sensibles pérdidas que venimos lamentando no tengamos que añadir la de estos infelices.

∴

Se habla igualmente de si una barquilla pescadora que salió el viérnes en busca de calamares, no ha parecido.

Nada hemos podido comprobar de los dichos que circulan.

—

El dia 22 del atual se expedirá licencia temporal indefinida á todos los individuos de los cuerpos de infantería que, para la indicada fecha, se hallen en el tercer año de servicio.

—

Relacion de los pasageros llegados hoy á bordo del vapor-correo *Nuevo-Mahonés* fondeado en este puerto á las 7 y media de la mañana.

D.ª Adelfa Albertí y un hijo, Antonio Orfila, Cecilia Saura, Francisco Regué, Bárbara Sureda, Jaime Marimon, Guillermo Coll, Juan Melia, José Pascual, 5 oficiales, 4 señoras de idem, 2 sargentos y 336 individuos de tropa, 10 marineros.—Total 362.

—

En tiempo de Cuaresma, en que á causa de la vigilia se come tanto pescado, no está demás la siguiente receta:

Si algun lector tiene la desgracia de que se le clave una espina en la garganta, no se ahogue tragando migotes enormes de pan, ni se martirice tratando de sacarse la espina con los dedos.

Coja un huevo crudo, échelo en una copa sin reventar la yema, y tragueselo de un golpe.

Casi seguramente el huevo se llevará detrás la espina.

—

Leemos:

Bajo la presidencia de nuestro distinguido amigo el diputado Sr. Gil Berges se reunieron ayer (5) en el Congreso (los representantes de diferentes regiones, para tratar del artículo 15 del Código civil.

Presentarónse varias proposiciones y se acordó que una comision las examinara todas, á fin de que, si es posible, se reunan en una sola, que será discutida en la próxima sesion.

Componen la comision los Sres. Gil Berges, por Aragon: Pons, por Cataluña; maqués de Vadillo, por Navarra: Landecho por Vizcaya, y Prieto y Caules, por las Baleares.

∴

Tomamos de *La Lucha*, de la Habana:

«El general Marin dias antes de su partida para España ha hecho los siguientes giros:

Sobre Lóndres, por una casa de banca de esta capital, 50.000 duros. Corredor: señor Fontanalls.

Sobre Paris, por una casa de banca y naviera: 50.000 Corredor: Sr. Gelavet.

Mucho ha debido economizar D. Sabas Marin para poder girar 100.000 duros á los dieciocho meses de mandar la isla.»

Sí que habrá economizado, porque en una buena economía, segun Colmeiro, estriba la felicidad de las naciones.

Pero lo interesante aquí no es conocer lo que ha economizado el general Marin.

Sino lo que será capaz de economizar el general Salamanca.

—

Matadero Municipal

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Estéban Sintes, 3 carneros.

Para Sebastian Olives, un ternero y 3 carneros.

Para Francisco Llopis, un ternero y 6 carneros.

Para Jaime Olives, una ternera y 6 carneros.

Para José Sintes, un ternero y 2 carneros.

—

BOLSA DE BARCELONA

8 de Abril, 4-40 t.

4 por 100 interior	75'300
4 por 100 exterior	77'400
4 por 100 amortizable . . .	88'750
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'120
Banco Hispano Colonial . .	57'750
Acciones ferrocarril Francia .	63'250
Idem Norte	83'250
Idem Orense	14'750
Obligaciones Francia . . .	63'250
Id. Norte	76'500
Id. Orense	36'500
Id. Almansa	70'620
Compañía Trasatlántica . . .	85'025

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 00 rs.

Balde.

BOLSA DE MADRID

8 de Abril.

4 por 100 interior perpetuo .	75'150
4 por 100 amortizable . . .	88'000
Billetes Hipotecarios de Cuba.	105'950

Observaciones atmosféricas de hoy

por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0º y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro: Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	746'3	155	111	O...	VFte	Dpdo.
3 t.	750'9	163	123	NO .	Id.	Nuboso

Temperatura maxima. 17'2º
Id. mínima. 10'1º
Velocidad del viento en las últimas 24 horas. 534 kilom.
Humedad relativa á las 9 mañana 58

Crónica religiosa.

Santo de hoy

Santa María Cleofé y Santa Casilda

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar en el Cármen.

Santo de mañana

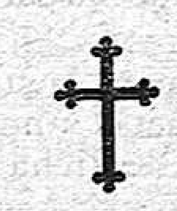
San Macario obispo y San Ezequiel.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 9

De Palma v. *Nuevo Mahonés*, cap. don Francisco Cardona, con 19 trips. 362 pasajeros, efectos y la correspondencia.



D. JUAN PONS Y MERCADAL

Ha fallecido en la tarde de hoy

Á LA EDAD DE 69 AÑOS

(E. P. D.)

Su desconsolado hijo, hijas, hija política, nieto, hermanos políticos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conduccion de su cadáver al Cementerio Católico, que tendrá lugar mañana á las cuatro de la tarde.

Casa mortuoria calle del Cármen número 1.

El duelo se dará por despedido despues del entierro.

Mahon 9 Abril 1889.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 8, 5-45 t.

La prensa de Madrid se halla dividida respecto de la sinceridad, que puede haber en las revelaciones judiciales de la Higinia Balaguer, tocante al homicidio de D.ª Luciana.

En el Congreso ha tenido lugar la interpelacion del señor Romero Robledo.

Los temporales son generales, por lo que las líneas telegráficas funcionan con alguna irregularidad.

El Senado francés, constituido en Tribunal de Justicia, ha decretado el procesamiento del ex-general Boulanger.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

ARBITRIOS MUNICIPALES

El dia 12 de Abril próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los locales de parada de carros y caballerias, y almacenaje de los efectos de los vendedores en la Plaza de los Mercados durante el año económico de 1889 á 90 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seiscientas pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito provisional de treinta pesetas en la caja municipal acompañando además cada proponente su cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.° y en pliegos cerrados arregladas al adjunto modelo y se presentarán á la mesa de subasta.

Mahon 28 Marzo de 1889.—El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

D. ... vecino de.... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio municipal establecido sobre los locales de parada de carros y caballerias, y almacenaje de efectos de los vendedores en la Plaza del Mercado durante el año económico de 1889 á 90, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquéllas por la cantidad de..... (en letras).... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

MERCADOS

El dia 12 de Abril próximo á las diez de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los Mercados durante el año económico de 1889 á 90 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito provisional en la Caja municipal de doscientas veinte y cinco pesetas acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.° y en pliegos cerrados arreglados al adjunto modelo y se presentarán á la mesa de subasta. Mahon 28 Marzo de 1889.—El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

D..... vecino de..... segun cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio establecido sobre los puestos públicos de venta en los Mercados durante el año económico de 1889-90 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de.... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

MATADERO

El dia 12 de Abril próximo á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal del Matadero público durante el año económico de 1889 á 1890 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis mil pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la Caja municipal de trescientas pesetas acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.° y conforme al adjunto modelo presentándolas en pliegos cerrados que entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 28 de Marzo de 1889.—El Alcalde-presidente Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

Don..... vecino de..... segun cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio municipal del Matadero público durante el año económico de 1889 á 90 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras)....... pesetas.

Fecha y firma del proponente.

Alcaldía de Mahon

Policia urbana

A contar desde el dia 10 del corriente, todos los miércoles, de doce á una de la mañana y en el local destinado al efecto en el ex-cláustro del Cármen, tendrá lugar la venta en subasta pública de los perros que hayan sido cojidos sin bozal y cuyo dueño no se haya presentado á reclamarlo.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon 9 Abril 1889.—Sebastian Vinent.

Alcaldía de Villacárlos

El domingo dia 14 del actual á las diez de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta en pliego cerrado, para el arriendo del suministro de petróleo y aceite de oliva, necesarios para el alumbrado público de esta villa, durante el año económico de 1889-90. con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Villacárlos 8 Abril 1889.—José Vila.

El dia 14 del actual á las once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de las casitas números 1 y 2, destinadas á la venta de carnes frescas de todas clases, para el ejercicio económico de 1889-90, con sugecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Villacárlos 8 Abril 1889.—José Vila.

Don Francisco Rodriguez Ladron de

Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia nueve de Mayo próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Ciudadela simultáneamente, á la subasta y remate, con arreglo á los respectivos pliegos de condiciones de la casa sita en la ciudad de Ciudadela calle de San Sebastian número uno bajo el tipo de diez y nueve mil pesetas; y de un edificio ó grupo de almacenes sitos en el muelle del puerto de dicha ciudad, señalados con los números 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 respectivamente, bajo los tipos de ciento cincuenta pesetas el primero, doscientas cincuenta el segundo, doscientas cinco el tercero, ciento cincuenta y cinco el cuarto, ciento cincuenta el quinto, ciento cincuenta el sexto y doscientas el séptimo, y no se admitirán posturas inferiores, debiendo los licitadores depositar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de las fincas que quiera adquirir; exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad que se hallan de manifiesto en ambos Juzgados; pues así lo tengo mandado en providencia de ayer en el juicio necesario de testamentaría de D. Vicente Simó y Cardell y D.ª Valentina Faner y L'ambías.

Dado en Mahon á veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara, Ante mí Juan Allés.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.